

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **FISIOTERAPIA PEDIÁTRICA**

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	DOBLE GRADO EN FISIOTERAPIA + CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2020/21
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y Facultad de Ciencias de la Educación
Nombre Asignatura:	Fisioterapia Pediátrica
Código:	5530080
Tipología:	OBLIGATORIA
Curso:	QUINTO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	FISIOTERAPIA
Departamento/s:	FISIOTERAPIA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

Conocer el concepto de Fisioterapia Pediátrica, su evolución histórica y los modelos de

actuación en el contexto de la neurociencia y el desarrollo.

- Describir e identificar las funciones y competencias del fisioterapeuta pediátrico en Atención Especializada, Atención Temprana y en entornos educativos ordinarios y específicos.

- Describir la estrategias de valoración del desarrollo del lactante y del niño en el contexto

de la fisioterapia pediátrica.

- Conocer el contexto de la prematuridad como factor de riesgo relevante en Fisioterapia

Pediátrica, así como las estrategias de valoración específica (PERI) en situaciones de prematuridad y la intervención fisioterapéutica.

- Conocer, describir y comprender el abordaje fisioterapéutico en las principales patologías

congénitas, ortopédicas, neurológicas y respiratorias.

- Aproximarse al conocimiento del juego y los recursos tecnológicos en Fisioterapia pediátrica

PROCEDIMENTALES:

- Implementar las principales escalas de valoración en fisioterapia pediátrica en casos

clínicos reales.

- Alcanzar un correcto manejo del bebé en los primeros meses de vida.

- Diseñar programas de Fisioterapia pediátrica que incluyan estrategias preventivas y

terapéuticas en casos clínicos, prestando especial atención a procedimientos contextualizados en al Fisioterapia neurológica, ortopédica y respiratoria.

ACTITUDINALES:

- Ser sensibles y empáticos ante el contexto sociofamiliar del/a niño/a que presente un

problema de salud susceptible de ser abordado desde la Fisioterapia.

- Conocer la dimensión ética del trabajo en Fisioterapia Pediátrica, prestando especial

atención al cumplimiento del código deontológico, la protección de datos, el secreto profesional y la protección del menor.

- Ser autónomo en el proceso de enseñanza aprendizaje, adaptándose de forma flexible a

la planificación de la programación docente.

- Fomentar el respeto entre iguales y facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje con el

profesorado.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

BLOQUES TEMÁTICO I: Concepto de Fisioterapia Pediátrica, evolución histórica y modelos de actuación en el contexto de la neurociencia y el desarrollo. El fisioterapeuta

pediátrico en Atención Especializada, Atención Temprana y entornos educativos ordinarios

y específicos.

BLOQUE TEMÁTICO II: Valoración del desarrollo del lactante y del niño con problemas

neuromotores.

BLOQUE TEMÁTICO III: Prematuridad como factor de riesgo relevante en Fisioterapia Pediátrica. Conceptualización y rasgos clínicos. Valoración específica en situaciones de

prematuridad. Intervención fisioterapéutica.

BLOQUE TEMÁTICO IV. Abordaje fisioterapéutico en las principales patologías congénitas

y ortopédicas.

BLOQUE TEMÁTICO V. Abordaje fisioterapéutico en las principales patologías neurológicas

BLOQUE TEMÁTICO VI. Fisioterapia respiratoria pediátrica

BLOQUE TEMÁTICO VII. El juego y los recursos tecnológicos en fisioterapia pediátrica

BLOQUE TEMÁTICO VIII. Enfermedades poco frecuentes. Abordaje fisioterapéutico.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

1. Implementación e interpretación de la escala ALBERTA en el análisis del desarrollo de

un bebé de menos de 18 meses (2 horas)

2. Implementación e interpretación clínica de la escala GMFM en un caso clínico concreto (2 horas)

3. Descripción del PERI en un caso clínico e implementación de procedimientos fisioterapéuticos específicos en un caso clínico en el contexto de la prematuridad (2 horas)

4. Estrategias para el manejo del bebé en el primer año de vida (2 horas)

5. Valoración músculo-esquelética del miembro inferior en pediatría y aplicación de vendajes funcionales en dos tipos distintos de patología congénita del pie (2 horas)
6. Evaluación y herramientas de intervención en el cólico del lactante (2 horas)
7. Evaluación y tratamiento de la torticollis muscular congénita y la plagiocefalia postural (2 horas)
8. Diseño y confección de un asiento moldeado con yeso (2 horas)
9. Prácticas de campo: visita a entorno real para la profundización de casos clínicos reales (2 horas)
10. Herramientas de evaluación y diseño de un programa de ejercicios en la escoliosis idiopática del adolescente (2 horas)
11. Entrenamiento dirigido a la tarea en el contexto de la terapia restrictiva y la terapia en espejo para la hemiparesia infantil y la parálisis braquial obstétrica (2 horas)
12. Razonamiento clínico en caso real (2 horas)
13. Realización de técnicas de fisioterapia respiratoria definidas para patologías concretas (2 horas)
14. Diseño de un Programa de Fisioterapia Pediátrica (objetivos terapéuticos e identificación y descripción de procedimientos de intervención) en un caso clínico para comprender con mayor profundidad la parálisis cerebral (4 horas)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases Teóricas 30

Prácticas de Laboratorio 30

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Exposición, descripción y exposición teórica de los contenidos, facilitando la participación

del alumnado y el espíritu constructivo y participativo. Actividades de innovación docente.

Prácticas de Pre-clínicas (Laboratorio):

Prácticas en laboratorio donde el alumnado adquirirá las habilidades fundamentales sobre

los métodos específicos de análisis, valoración y tratamiento fisioterapéutico pediátrico.

Asimismo, se llevará a cabo el abordaje de casos clínicos reales y simulados, utilizando

material específico de fisioterapia pediátrica y elementos de estimulación y juego.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Se realizarán actividades voluntarias enmarcadas dentro de las clases teóricas, tanto presenciales (debates, exposición de trabajos realizados por grupos) como actividades no

presenciales dirigidas por el profesor (tareas evaluables en la enseñanza virtual).

Estas

actividades voluntarias supondrán el 10% de la nota final y no es necesario superarlas para

hacer media con el resto de porcentajes de la asignatura.

Evaluará los contenidos teóricos y supondrá un 50% de la nota final. El examen constará

de 50 preguntas de elección múltiple con 3 opciones de elección y una sola respuesta

correcta. El sistema de evaluación se llevará a cabo aplicando la fórmula de corrección:

$X=A-(E/2)$, donde la "A" son aciertos, la "E" son errores y la "X" es la resultante, que se traducirá en una nota del 0 al 10, aplicando una regla de 3. Para superar el examen, el alumno deberá obtener, como mínimo, una puntuación de 5 sobre 10.

Las clases prácticas son de carácter obligatorio. Para poder aprobar la parte práctica de la asignatura es necesaria la asistencia, al menos, a 13 prácticas (26 horas prácticas), y las faltas deben estar debidamente justificadas mediante documento acreditativo. Se llevará a cabo una evaluación continua, para la evaluación de los contenidos prácticos, en la que se integrarán todos los contenidos vistos durante las prácticas.

Esta evaluación práctica representa un 25% de la nota final y haciendo media con el examen teórico sólo si se alcanza la calificación mínima de 5. El profesorado indicará en cada práctica objetivos, metodología y desarrollo, explicando cómo se evaluará cada práctica, ya sea demostrando las habilidades durante las mismas o realizando actividades específicas para cada contenido práctico. La herramienta que se usará para la evaluación de las prácticas será una rúbrica sobre los logros de aprendizaje globales, que los alumnos podrán consultar previamente a través de la Enseñanza Virtual. Se le asignará una nota final práctica de 0 a 10, la cual contará como el 25% de la nota final de la asignatura. Si el profesor considera que la evaluación continua ha sido insuficiente para que el alumno consiga superar esta evaluación con un 5 de calificación, podrá solicitar al alumno un examen práctico para superar la evaluación de las prácticas.

Los criterios de evaluación del profesorado en relación con las competencias de actitud se

llevará a cabo a través de los criterios: puntualidad, participación, capacidad de trabajo en equipo, capacidad de resolución de problemas, cuidado del material de prácticas y comportamiento (evaluado mediante rúbrica), suponiendo esta evaluación un 15% de la nota final. La herramienta utilizada para evaluar esta parte será una rúbrica de evaluación que los alumnos conocerán previamente.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La evaluación de los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo se realizará de acuerdo con la normativa vigente de la Universidad y los principios de igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación.

Cuando el estudiante disponga de una resolución o informe emitido por el servicio competente de atención a la diversidad de la Universidad, se podrán establecer las adaptaciones necesarias en las actividades formativas y en los procedimientos de evaluación, siempre que estas no alteren las competencias, los resultados de aprendizaje ni los objetivos esenciales de la asignatura.